



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD N.º 12-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, siendo las 10:56 horas del día 18 de junio de 2026, en el Centro de Consulta N.º 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay. Se deja constancia de la justificación de inasistencia del delegado docente Juan José Jacinto Chunga por motivo de salud. Actuó como secretaria académica la docente Leonor López Murillo.

Con el quórum reglamentario y en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la presidenta dispuso el inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 11-2026/FCCSSE, de fecha 4 de junio de 2026; se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

INFORMES

Docente Inés Teresa Tissieres Ortiz

Informó su preocupación respecto de la inoperatividad de los servicios higiénicos ubicados en el primer piso del pabellón "Marco Martos Carrera", precisando que únicamente uno de ellos se encontraba en funcionamiento. Asimismo, señaló que se había colocado un aviso mediante el cual se comunicaba la restricción del servicio y que, en dicho aviso, una persona había consignado la siguiente expresión: "Ni en los servicios hay calidad, qué respeto tienen hacia los estudiantes", además de otra frase que, por su contenido, no fue reproducida. Manifestó que, de mantenerse cerrados los servicios higiénicos, corresponde adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada atención. Finalmente, reiteró su preocupación por el cierre de dichos ambientes y por la falta de comunicación oportuna del personal de servicio respecto de estas situaciones.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que, con anterioridad al inicio del ciclo académico, se realizaron trabajos de reparación en los servicios higiénicos, el sistema eléctrico y el cableado de los equipos multimedia, con la finalidad de asegurar su operatividad. Indicó que no ha recibido informe alguno por parte de la señora encargada de limpieza ni de otra persona respecto de la situación expuesta por la profesora Inés Tissieres. De otro lado, exhortó a los directores de las escuelas profesionales a promover, entre los estudiantes, el cuidado de la infraestructura y del equipamiento institucional, toda vez que su uso inadecuado genera daños cuya reparación resulta limitada por la falta de presupuesto. Asimismo, precisó que, ante situaciones adversas, se cuenta con un módulo de servicios higiénicos ubicado al lado del pabellón de aulas, el cual no viene siendo utilizado.

Docente José Miguel Godos Curay

Informó que, en el pabellón de aulas de Ciencias de la Comunicación, se dispuso el cierre de los servicios higiénicos debido a que la bomba se encontraba averiada. Señaló que, luego de su reparación, dichos ambientes fueron utilizados durante un día; sin embargo, posteriormente fueron cerrados nuevamente, aduciendo la falta de llaves. Manifestó que esta situación debe ser atendida y superada, en tanto estudiantes y docentes requieren hacer uso regular de los servicios higiénicos.

Docente José Martín Merino Marchán

Informó que, en su condición de director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, han concluido las reuniones sostenidas con los docentes, en las cuales se abordó la necesidad de implementar un nuevo diseño curricular. En ese sentido, se propuso iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, considerando que su ejecución requiere la asignación de presupuesto. Asimismo, indicó que próximamente se presentará el proyecto correspondiente y que se efectuará el ajuste del plan de estudios, con el propósito de incorporar otras opciones profesionales para los estudiantes de la carrera profesional de Educación Primaria.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que resulta necesario adoptar mayor cuidado en la programación de contenidos, el diseño curricular, el plan de estudios y la infraestructura. Asimismo, señaló la conveniencia de reforzar la teoría curricular, las propuestas curriculares y la organización de los contenidos en los cursos. De igual modo, insistió en la necesidad de realizar las gestiones administrativas correspondientes para formalizar y documentar los procesos orientados a la autoevaluación con fines de acreditación de la carrera o programa.

Asimismo, indicó que la Oficina de Control Institucional (OCI) ha formulado una recomendación orientada a observar mayor cuidado en la elaboración de los reglamentos. A modo de ejemplo, señaló que, en el caso del reglamento de prácticas preprofesionales, se advirtió un nivel de flexibilidad que genera dificultades para efectuar el seguimiento correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Docente Betty María del Socorro Mendoza De Lama

Manifiestó su desacuerdo con la afirmación de que la Escuela Profesional de Educación Inicial hubiera desarrollado inadecuadamente sus procesos. Precisó que fueron dos docentes quienes realizaron modificaciones en el diseño curricular, sin considerar el trabajo previamente efectuado por el equipo de docentes. Informó, además, que a partir del próximo jueves se iniciarán las labores orientadas a la elaboración de un nuevo plan de estudios.

Docente José Martín Merino Marchán

Informó que las experiencias vinculadas al trabajo curricular no han sido plenamente satisfactorias, por lo que resulta necesario desarrollar una labor conjunta, articulada e informada. No obstante, señaló que la Oficina de Gestión de la Calidad remite comunicaciones de manera tardía, lo cual dificulta el avance académico; como ejemplo, indicó que se comunicó extemporáneamente que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) no acepta programas de doctorado con duración de dos años, sino de tres. Asimismo, informó que se ha previsto una reunión para trabajar el rediseño curricular y que, para tal efecto, se ha revisado el Modelo Educativo de la UNP 2025, dejando constancia documentada de dicho proceso. Añadió que corresponde exhortar a la Oficina de Gestión de la Calidad y que la Facultad debería solicitar a dicha dependencia información precisa sobre los lineamientos básicos para desarrollar el proceso de acreditación con criterios técnicos.

Docente José Miquel Godos Curay

Manifiestó que, de acuerdo con lo expuesto, se advertirían limitaciones en el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Gestión de la Calidad, por lo que consideró pertinente requerirle la atención correspondiente.

Señora decana, Margarita Herminia Távora Alvarado

Informó que, anteriormente, el proceso de acreditación era conducido por el SINEACE; sin embargo, en la actualidad dicho proceso se encuentra a cargo de la SUNEDU. Señaló que corresponde revisar el currículo y que los resultados obtenidos servirán de base para su actualización. De otro lado, considerando la proximidad del XLII Aniversario de la Facultad, solicitó al pleno de la sesión evaluar la conformación de una comisión central encargada de coordinar y ejecutar las actividades académicas, recreativas y culturales que se programen para tal efecto, integrada por los docentes Silvia Elena Maticorena Campos, Pascual Bernardo Quiroga Checa, Edison Román Torres Aldave y Mariela del Pilar Barrientos Benites. Sometida a votación la propuesta, fue aceptada para su tratamiento en orden del día.

Docente Carlos Armando Vásquez Álvarez

Invocó a los miembros del Consejo de Facultad a ceñirse a la agenda programada para la sesión. Asimismo, expresó su preocupación respecto de la existencia de cursos cuya duración excedería las doce horas.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y de Licenciado(a) en Educación, según corresponda, a favor de los bachilleres de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en sus respectivas especialidades, conforme al detalle que se indica a continuación:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Arnao Riofrio, Shelby Katherine	Regular	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Camino Carhuatocto, Sarita Noemí	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	Tesis
Rumiche Vilchez, Rut Ester	Regular	Educación Inicial	Tesis
Rujel Criollo, Janina Mercedes	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Primaria	Tesis
Sandoval Viera, Patricia Maribel*	Universidad César Vallejo	Educación Primaria	PATED

* Mediante Resolución Rectoral N.º 0382-R-2026, de fecha 21 de mayo de 2026, se autoriza, con eficacia anticipada y en vías de regularización, su participación en el Programa de Actualización para Titulación en Educación (PATED), Versión XXXVI – 2008.

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y de Bachiller en Educación, según corresponda, a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en sus respectivas especialidades, conforme al detalle que se indica a continuación:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Chapilliquén Sandoval, Arianna Fabiola	Regular	Ciencias de la Comunicación
Morales Macalupú, Marcia Fiorella	Regular	Educación Primaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Quispe Rosas, Patricia Miluska

Complementación Académica (PRODEPE)

Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 110-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 1 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Hábitos de estudio y su relación con el rendimiento académico en el área Personal Social en niños de 5 años de la Institución Educativa Daniel Alcides Carrión N.º 14456, distrito de El Carmen de la Frontera, Huancabamba, 2025", presentado por la tesista Br. Zenovia Cortez Gonzales, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorado por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Giuliana Santiago More (presidenta), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 111-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 2 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Estrategias lúdicas y el desarrollo del conteo en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N.º 007 Antela Balarezo de Balarezo, Piura - 2025", presentado por las tesis Br. Cinthia Sarait Velásquez Fera y Br. Leilly Natalie Chinguel Mendoza, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa Regular, y asesorado por la Dra. Aura Elena Medina Sócola; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 112-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 10 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Comunicación interna y clima laboral de la Institución Educativa San Miguel, Piura 2024", presentado por el tesista Br. Guillermo Alejandro Ipanaqué Llacsahuanga, egresado de la especialidad de Ciencias de la Comunicación del Programa Regular, y asesorado por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente), Mtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) y Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 113-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 10 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Expresión oral y propuesta de tertulia de cuentos peruanos en estudiantes de cinco años de la I.E. Nuestra Señora del Pilar, Piura, 2025", presentado por las tesis Br. Yesenia Pamela Flores Ruiz y Br. Lisset Carolina Ipanaqué Villegas, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), y asesorado por la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta), Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 114-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 10 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Programa TOLMA para el hábito lector en estudiantes de primer grado de secundaria de la Institución Educativa "San Juan Bautista de La Salle" Paíta 2025", presentado por el tesista Br. Christian Adrián Juárez Rumiche, egresado de la especialidad de Lengua y Literatura del Programa Regular, y asesorado por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente), Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) y Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 115-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 10 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Factores de riesgo para la adquisición de trastornos de conducta alimentaria en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Piura, 2025", presentado por la tesista Br. Andrea Michell García Garavito, egresada de la especialidad de Historia y Geografía del Programa Regular, y asesorado por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado (presidenta), Dra. Giuliana Santiago More (secretaria) y Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 116-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 11 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "El juego dramático para fortalecer la expresión oral en inglés en los estudiantes de 4º grado de secundaria, de la I.E. Jorge Chávez, Tambogrande - Piura 2024", presentado por la tesista Br. Yessica Yacarani Lozada Huamani, egresada de la especialidad de Idioma Inglés del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), y asesorado por la Dra. Socorro Granda Chunga; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta), Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) y Dra. Giuliana Santiago More (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 117-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 11 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Técnicas gráfico plásticas en el desarrollo de la motricidad fina en niños de cuatro años de una Institución Educativa de Catacaos - Piura 2025", presentado por la tesista Br. Janella Angely López Lalupú, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa Regular, y asesorado por la Mgtr. Janet Alcántara Masías; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (vocal).

Aprobado por unanimidad

Anís Jissier

3

H.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 118-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 12 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Estrategia publicitaria de Facebook Ads de la campaña del día de la madre en la empresa Caja Sullana – Piura 2024", presentado por la tesista Br. Johany Noemi Aquino Flores, egresada de la especialidad de Ciencias de la Comunicación del Programa Regular, y asesorado por el Mtr. José Martín Neyra Moncada; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (presidenta), Mgtr. Raúl Reynaldo Cruz Zapata (secretario) y Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 119-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 12 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Expresión corporal y desarrollo psicomotor en los niños de 5 años de la Institución Educativa Particular Líderes del Futuro, Sullana – 2024", presentado por la tesista Br. Luz Jihomyra Pingo Checa, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorado por la Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (presidenta), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 120-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 12 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Uso de videocuentos para mejorar la comprensión de textos en niños del nivel inicial de la Institución Educativa N.º 858 Ángel de mi Guarda – Chulucanas, Piura 2025", presentado por las tesisas Br. Yobanna Katterine Valdiviezo Ramírez y Br. Karilita Etelvina Benites Cervera, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorado por el Mgtr. Julio César Tacto Correa; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (presidenta), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 121-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 12 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Estrategias lúdicas y la motricidad fina en niños de 3 años de la Institución Educativa Inicial Nubecita Blanca - Tumbes, 2025", presentado por la tesista Br. Karina Elizabeth Montenegro Cercado, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), y asesorado por el Mgtr. Julio César Tacto Correa; quedando el jurado integrado por los siguientes docentes: Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias didácticas y desarrollo afectivo y social en niños de la Institución Educativa Inicial N.º 330 El Higuero, Paimas – Ayabaca, Piura, 2024", sustentada por doña Sarita Merino Roña, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y fue asesorada por el Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias de marketing digital en TikTok para incentivar las ventas de los emprendedores de la feria Verdementa en Piura, 2025", sustentada por doña Nila Tatiana Calle Velásquez, para optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por el Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Narración de cuentos y la producción de textos en estudiantes de tercer grado de primaria de la Institución Educativa Particular Los Tallanes de Piura, 2025", sustentada por doña Katherine Sofia Jacobo Adrianzen, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por el Mgtr. Julio César Tacto Correa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Las tablets y celulares en las emociones de los niños de una institución educativa de Educación Inicial de Piura", sustentada por doña Brenda Angélica Benites Olaya, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Vicios de dicción y propuesta de taller de escritura creativa de cuentos en estudiantes de tercero de secundaria en la Institución Educativa Particular Luis Antonio Eguiguren Escudero, Piura, 2025", sustentada por don Gustavo Alexander Carhuapoma Tume y don John Lenin Montoya Chamba, para optar el título profesional de Licenciados en Educación, especialidad de Lengua y Literatura. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "La estimulación sensorial en el desarrollo de habilidades motoras finas en los niños de dos años de la Institución Educativa Inicial Particular Reina de los Ángeles, Piura, 2025", sustentada por doña Nathaly Sofia Mogollón



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Zapata, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y fue asesorada por la Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frias.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "El pensamiento lógico-matemático y el rendimiento académico en estudiantes del tercer ciclo de educación primaria de una institución educativa de Ayabaca, Piura, 2025", sustentada por don Segundo Modesto Paucar Sigüenza y don Halit Ameth Neyra Ortiz, para optar el título profesional de Licenciados en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y fue asesorada por la Mgtr. Janet Alcántara Masías.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Desarrollo de la psicomotricidad en niños de 4 años de la Institución Educativa N.º 167 - La Villa - Comunidad Segunda Yaputo - Huancabamba, 2023", sustentada por doña Griselda Huamán Rivera, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y fue asesorada por el Dr. Oscar Mario Oliva Poicón y la Mgtr. María Flor Yangua Cunya, en calidad de coasesora.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "La fotografía de matemidad, análisis y parámetros, Piura, 2026", sustentada por don Gerson Alejandro Flores Escobedo, para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Las rimas y la comunicación oral en niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 351, Malacasi - Salitral, 2025", sustentada por doña Pamela Lisbeth Zurita Coronado y doña Eli Margot Orosco Córdova, para optar el título profesional de Licenciadas en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Nivel de participación familiar en las experiencias de aprendizaje en los niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 167, La Villa, Huancabamba, 2024", sustentada por doña Nirs Banesa Peña Moreto, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y fue asesorada por la Dra. Aura Elena Medina Sócola.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de la tesis titulada "Las expresiones artísticas y las habilidades sociales en niños de tres años de una institución de educación inicial de Piura, 2024", sustentada por doña Ana Paola Siesquen Chapoñan, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorada por la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández.

Aprobado por unanimidad

V.- ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP)

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (ITSP) titulado "Práctica profesional: importancia de la psicomotricidad en los estudiantes de nivel inicial Huarmaca - Huancabamba", sustentado por doña Stefany Alexandra Quiroz Córdova, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. El informe obtuvo la calificación de Bueno y fue asesorado por la Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra.

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar a los jurados ad hoc encargados de revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. José Marlon Inga Luján	Regular / Lengua y Literatura	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (secretario) - Mgtr. Yonny Marvin Navarro Yanayaco (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro - Mgtr. Henry Aquiles Jorge León	Programa de recursos digitales interactivos gamificados para desarrollar las competencias comunicativas en estudiantes del VI ciclo de la Institución Educativa 14127 La Arena, Piura, 2026

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Sometidas a votación las propuestas, la propuesta uno fue aprobado con 4 votos, mientras que la propuesta dos obtuvo 3 votos.

Estudiante Mayra López Timaná Estudiante Carla Magdiel Panta Sernaqué	Regular / Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocco Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Luis Arnaldo Cruz García - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García	Estrategias lúdicas en el desarrollo de la atención en los niños de 5 años de una Institución Educativa- Piura, 2026
Br. Briggit Yesabell Chiroque Gonzales Br. Dina Karol Guerrero Chiroque	Regular / Educación Primaria	Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	- Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (secretario) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Delma Flores Farfán - Dra. Socorro Granda Chunga	Programa de inteligencia emocional y sus efectos en las habilidades sociales de estudiantes de primer grado de una institución educativa del distrito de Castilla, 2026
Br. Elvi Regina García Rentería de Quispe	PRODEPE / Educación Inicial	Mgtr. Julio César Tocco Correa	- Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (presidente) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Janet Alcántara Masías	Canciones infantiles inclusivas para fortalecer la interacción social en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N.º 604 – Talara, Piura, 2026
Br. Mercedes Azucena Alva Pintado Br. Katerin Delicia Mena Mogollón	Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Delma Flores Farfán - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	La música para desarrollar capacidades en construcción de interpretaciones históricas en estudiantes de primaria de una institución educativa particular de Piura, 2026

Aprobado por unanimidad

Br. Hipatia del Socorro Cervantes Jiménez Egresada Jackeline Aurora Torres Camizán	PCPM / Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (presidenta) - Dra. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	Programa basado en retos matemáticos para la resolución de problemas de cantidad en niños de una institución educativa particular de Piura, 2026
---	--------------------------	--------------------------------	---	--

Fue aprobado con 6 votos a favor, registrándose la abstención del docente consejero Manuel Eduardo Saavedra Núñez.

VII.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

- a) Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado de tesis, en atención a la renuncia expresa del secretario del jurado, Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca; y, en consecuencia, dejar sin efecto, de manera parcial, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 308-CF-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 9 de abril de 2026, mediante la cual se designó al jurado ad hoc encargado de revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación titulado "Características del periodismo de investigación desde las experiencias de cuatro reporteros peruanos, 2025", presentado por la bachiller Camila Fernanda Seminario De La Cruz, de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, e integrado por los docentes: Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente), Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (secretario) y Mgtr. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya (vocal). La petición de la tesista se sustenta en el numeral 12.1 del artículo 12 del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.
- b) Acuerdo: Designar al jurado ad hoc encargado de revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación titulado "Características del periodismo de investigación desde las experiencias de cuatro reporteros peruanos, 2025", presentado

Inés Tissieres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



por la bachiller Camila Fernanda Seminario De La Cruz, de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, egresada del Programa Regular, asesorada por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, e integrado por los docentes que se detallan a continuación:

- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente)
- Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario)
- Mgtr. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya (vocal)

- c) Acuerdo: Disponer que el presidente del jurado ad hoc, dentro del plazo no mayor de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación de la resolución de designación, convoque al jurado para revisar el proyecto de tesis y emitir el dictamen correspondiente, en concordancia con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

VIII.- PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros de los jurados ad hoc correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Wuendy Lizbet Palomino Silva	PRODEPE / Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta) - Dra. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal)	Estrategias psicomotoras para el desarrollo de la socialización en niños de 3 años de una institución educativa de inicial de Paíta, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		28 de mayo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		28 de agosto de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		28 de noviembre de 2026		
Br. Gloria Maribel Aguila Chumacero Br. Diana Carolina Álvarez Cerro	Regular / Educación Inicial	Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dr. Juan José Jacinto Chunga (secretario) - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo (vocal)	Experimentos pedagógicos para desarrollar habilidades científicas en niños de 4 años de una institución educativa de educación inicial de Piura
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		27 de mayo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		27 de agosto de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		27 de noviembre de 2026		
Br. Juana de los Ángeles Cardoza Vilchez	Regular / Educación Primaria	Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	El método de Polya en la competencia resuelve problemas de cantidad en estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Particular Excelencia - Catacaos, 2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		27 de mayo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		27 de agosto de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		27 de noviembre de 2026		
Br. Elibrando Silupú Nima	PCPM / Educación Primaria	Dra. Aura Elena Medina Sócola	- Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (presidente) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (secretario) - Mgtr. Vanessa Benites Ruiz (vocal)	Nivel de fluidez lectora y propuesta de programa de intervención en estudiantes de quinto grado de primaria de la Institución Educativa N.º 15362, Sausal - Chulucanas, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		01 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		01 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		01 de diciembre de 2026		
Br. Luis Enrique Galán Aranda Br. Jhonny Junior Robledo Rojas	Regular / Educación Primaria	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaria) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal)	Uso del celular y comportamiento interpersonal en estudiantes de quinto de primaria de la Institución Educativa El Triunfo - Piura
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		02 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		02 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		02 de diciembre de 2026		

Inés Tissieres

Augusto Rojas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Br. Alexandra Dessirene Huertas Vásquez	Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	- Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (presidenta) - Mtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	Comunicación interna y satisfacción laboral en los trabajadores administrativos de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		26 de mayo de 2026 26 de agosto de 2026 26 de noviembre de 2026		
Estudiante Gonzalo Amado Jacob Ramos Tume Estudiante Jorge Delfin Rumiche Fariás	Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (secretario) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal)	Didáctica en la formación: "Pequeños escritores" para la producción de textos escritos narrativos en estudiantes de primaria de la institución educativa Parcemon Saldarriaga, Piura, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		02 de junio de 2026 02 de setiembre de 2026 02 de diciembre de 2026		
Br. Luis Alberto Peña Martínez	Regular / Historia y Geografía	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado (presidenta) - Dra. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)	Nivel de logro en la competencia construye interpretaciones históricas en los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Malacasí
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		10 de junio de 2026 10 de setiembre de 2026 10 de diciembre de 2026		

Aprobado por unanimidad

IX.- PROYECTO DE TESIS – PRADET V

Acuerdo: Aprobar el proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros del jurado ad hoc correspondiente, conforme al siguiente detalle:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Betsy Carolina Carrasco Sánchez Br. Crelia Fabiola Chávez Silva	PRODEPE / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Estrategias disciplinarias y aprendizaje en matemática en estudiantes de quinto grado de primaria de una institución educativa de Piura, 2026

Aprobado por unanimidad

X.- OTROS

01. Proveído N.º 1035-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Las docentes investigadoras RENACYT de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, Dra. Marina Fernández Miranda y Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, solicitan la aprobación y el apoyo institucional para la ejecución del proyecto denominado "I Foro Académico Multidisciplinario: Mujeres en la Inteligencia Artificial (MIA)". La actividad académica se desarrollará del 19 al 21 de agosto de 2026, bajo la modalidad híbrida (semipresencial), y estará dirigida a docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática.

Acuerdo: Aprobar la ejecución del proyecto denominado "I Foro Académico Multidisciplinario: Mujeres en la Inteligencia Artificial (MIA)", organizado por las docentes investigadoras RENACYT de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, Dra. Marina Fernández Miranda y Dra. Alina del Pilar Antón Chávez. La actividad académica se desarrollará del 19 al 21 de agosto de 2026, bajo la modalidad híbrida (semipresencial), y estará dirigida a docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N.º 1041-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Educación solicita autorización para realizar un viaje de estudios a las provincias de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe, región Lambayeque, en el marco de la asignatura *Arqueología y Patrimonio Cultural*. La actividad estará a cargo de los docentes Leonor López Murillo (Sec. 1) y Raúl Alcalá Sandoval (Sec. 2), y contará con la participación de 37 estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Historia y Geografía, correspondiente al semestre académico 2026-I. La ejecución está programada para los días 4 y 5 de julio de 2026. Se adjunta la relación de estudiantes participantes por sección.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Acuerdo: Autorizar el viaje de estudios a las provincias de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe, región Lambayeque, solicitado por los docentes Leonor López Murillo y Raúl Alcalá Sandoval, con la participación de 37 estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Historia y Geografía, correspondiente al semestre académico 2026-I, en el marco de la asignatura *Arqueología y Patrimonio Cultural*, conforme al sílabo anexo. La actividad se realizará los días 4 y 5 de julio de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Arqueología y Patrimonio Cultural (Sec. 1)			
N.º	Nombres y apellidos	N.º	Nombres y apellidos
01	Albuquerque Espinoza, Samuel David	11	Livia Salvador, Rosita Anali
02	Carrión Ruiz, Alexa Irene	12	Moscol Berrú, Rodolfo Julián
03	Chira Timaná, Priscila Belén	13	Nizama Jacinto, Yazmin Marymar
04	Córdova Córdova, Alejandra Camila	14	Panta Bancayán, Lia Noemí
05	Eche Gonzales, Lizandro Leonel	15	Quispe Domínguez, Auri Isabel
06	Farfán Chávez, Briana María	16	Rodríguez Cruz, Jholmer Jafet
07	Farfán Távara, Ítalo Miguel	17	Rufino Parra, Sofía Del Carmen
08	Flores Sullón, Kenyi Jacksunny	18	Solano Chapilliquén, Junior Smith
09	Herrera Esteves, Melany Isabel	19	Valencia Castro, Milene Katherine
10	Inga Coveñas, Stefanny Juleimy		

Arqueología y Patrimonio Cultural (Sec. 2)			
N.º	Nombres y apellidos	N.º	Nombres y apellidos
01	Aldean Landa, Claudia Yussely Saray	10	Merino Aguilar, Lenin Martín
02	Ancajima Córdova, Keymi Nahomi	11	Monroy Gonza, Andy Alonzo
03	Calle Patiño, Azul Daniela	12	Moran Ancajima, Edimerzon David
04	Campoverde Peña, Daniela Patricia	13	Puruguay Cobeñas, Katia Fernanda
05	Guerra Agüero, Iván Darío	14	Rivas Nizama, Valery Anayelli
06	Huaman Meza, Delbin	15	Simbala Vilchez, Manuel Fabian
07	Julca Granadino, Mía Alejandra	16	Talledo Gives, Fabrizio Daniel
08	Maza Ancajima, Leidy	17	Vilela Panta, Tommy Valentín
09	Melendres Neira, Freddy	18	Zapata Torres, Jerson Smith

Aprobado por unanimidad

03. Provedo N.º 1070-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, en su calidad de representante de la Comisión de Elaboración del Proyecto de "Programa de Complementación Pedagógica para profesionales que ejercen la docencia con título no magisterial" de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, eleva el referido proyecto para su correspondiente aprobación.

Acuerdo: Devolver a la comisión ad hoc el expediente que contiene el "Programa de Complementación Pedagógica para profesionales que ejercen la docencia con título no magisterial", a fin de que sea revisado y subsanado, según corresponda.

Aprobado por unanimidad

04. Provedo N.º 1071-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura remite opinión legal respecto de la conformación de la comisión de evaluación docente del concurso de evaluación y promoción docente, así como del procedimiento aplicable para la atención del recurso de apelación interpuesto por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez.

Acuerdo: Disponer que se corra traslado a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la opinión legal emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica (OCAJ) de la Universidad Nacional de Piura, referida a la conformación de la comisión de evaluación docente para ratificación en la categoría y al procedimiento aplicable para la atención del recurso de apelación interpuesto por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, a fin de que, en el marco de sus competencias, evalúe su contenido y adopte las acciones que estime pertinentes.

Aprobado por unanimidad

05. Provedo N.º 1090-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación, Versión I, solicita la aprobación de la reformulación del Proyecto de Acompañamiento y Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional en Ciencias de la Comunicación, Versión I. La propuesta comprende la programación académica y el cronograma de ejecución previsto entre los meses de junio y setiembre de 2026. Asimismo, consigna un presupuesto ascendente a S/ 68,304.00 por concepto de ingresos brutos, S/ 48,183.36 por concepto de egresos y S/ 20,120.64 correspondiente a la retención de la Administración Central de la Universidad Nacional de Piura.

Acuerdo: Aprobar la reformulación del Proyecto de Acompañamiento y Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional en Ciencias de la Comunicación, Versión I, presentada por el Comité de Gestión del PAEITSP, en atención a la programación académica y al cronograma de ejecución previstos entre los meses de junio y setiembre de 2026. Asimismo, aprobar el presupuesto ascendente a S/ 68,304.00 por concepto de ingresos brutos, S/ 48,183.36 por concepto de egresos y S/ 20,120.64, correspondiente a la retención de la Administración Central de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura que evalúe la pertinencia de dejar sin efecto la aplicación de la parte resolutive de la Resolución de Consejo Universitario N.º 0245-CU-2026, de fecha 29 de abril de 2026, considerando que el Consejo de

Facultad ha aprobado la reformulación del Proyecto de Acompañamiento y Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional en Ciencias de la Comunicación, Versión I.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:32 horas, la docente consejera Inés Teresa Tissieres Ortiz solicitó permiso para retirarse de la sesión, justificando que debía atender a sus estudiantes en clase.

06. Proveído N.º 1092-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación remite el informe pormenorizado presentado por el Dr. Zózimo Domínguez Morante, mediante el cual sustenta la modificación del título de su trabajo de investigación. En dicho informe se precisa que la variación responde a las dificultades presentadas durante el proceso de ejecución y trabajo de campo, situación que hizo necesario el reajuste del objeto de estudio. Asimismo, se indica que la gestión administrativa del cambio no fue realizada oportunamente por razones de índole personal del docente investigador; en tal sentido, se solicita la aprobación formal de la referida modificación, en vía de regularización.

Acuerdo: Autorizar, en vía de regularización, la modificación del título del trabajo de investigación conducido por el docente Dr. Zózimo Domínguez Morante, atendiendo a la justificación presentada y a que la gestión administrativa del cambio no fue realizada oportunamente por razones de índole personal del investigador. En tal sentido, el título definitivo del trabajo de investigación será "Satisfacción académica de los estudiantes de la FCCSSE-UNP, 2024", el cual reemplazará al título inicialmente aprobado: "Desempeño docente y satisfacción académica pospandemia COVID-19 en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, 2023".

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

La señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación informó que, considerando la proximidad del XLII Aniversario de la Facultad, solicitó al pleno de la sesión evaluar la conformación de una comisión central encargada de organizar, coordinar y ejecutar las actividades académicas, recreativas y culturales que se programen con tal motivo. Asimismo, propuso que dicha comisión esté integrada por los docentes Silvia Elena Maticorena Campos, Pascual Bernardo Quiroga Checa, Edison Román Torres Aldave y Mariela del Pilar Barrientos Benites.

Acuerdo: Aprobar la conformación de la Comisión Central encargada de organizar, coordinar y ejecutar las actividades académicas, recreativas y culturales programadas con motivo de la celebración del XLII Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Dicha comisión estará integrada por los docentes que se detallan a continuación:

Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Presidenta
Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Secretaria
Dr. Edison Román Torres Aldave	Vocal
Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	Vocal

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:41 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria. Acto seguido, la señora decana solicitó la dispensa de lectura y aprobación del acta, a fin de dar trámite a los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Dra. Margarita Tavera Alvarado
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Secretaría Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godos Curay
Delegado docente